



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.155.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo expresa su voluntad, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaria/s que corresponda/n, realice/n las gestiones pertinentes para dar respuesta a los Vecinos de Barrio Mora que solicitan la pavimentación de dicho barrio. Se adjuntan nota y firmas. (Exp. C.M. N° 08508-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiséis días ///
del mes de octubre del año dos mil /
diecisiete.....



Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela